

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Lunes, 29 de septiembre de 2014

10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 29 de septiembre de 2014, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2014, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000976, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué valoración hace la Señora Alcaldesa de su gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid”.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000980, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si “mantiene como objetivo realizar la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid antes de finalizar la legislatura”.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000992, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración le merece la percepción actual de los madrileños sobre la suciedad y el deterioro del espacio público de la capital”.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000963, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “cuál es la razón por la que no ha sido suspendido el Inspector Jefe de la Policía Municipal a pesar de haber sido imputado como coautor de cinco delitos de homicidio por imprudencia grave y diez delitos de lesiones”.

Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000974, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si está utilizando el Ayuntamiento de Madrid los suficientes recursos en el mantenimiento del arbolado, para garantizar la seguridad de los madrileños.

- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000978, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer a la vista del auto de 29 de agosto de 2014 del Juzgado de Instrucción n.º 51, “qué valoración hace el equipo de gobierno de la actuación del Área de Seguridad y Emergencias durante los hechos acaecidos en el Madrid Arena el 1 de noviembre de 2012”.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000981, formulada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en relación con la Red Municipal de Centros de Atención a la Infancia, “en qué consiste el ‘Modelo integrado de CAI’ que pretenden implantar en los tres Centros Municipales de Atención a la Infancia de gestión directa y cuáles son los objetivos que persiguen con esta decisión”.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000984, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, (con la subsanación introducida por su portavoz mediante escrito n.º 2014/8000998), interesando conocer “qué medidas piensa adoptar el Área de Medio Ambiente para hacer frente a la situación de gravísima sociedad que vive la ciudad”.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000988, formulada por la concejala doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si se ha planteado, desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, la adopción de medidas de discriminación positiva que respeten de modo efectivo el principio de igualdad, en los próximos procesos selectivos para cubrir plazas de Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2014/8000991, formulada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “tiene previsto el equipo de gobierno aprobar una norma de aplicación a la Ciudad de Madrid del Decreto de la Comunidad 79/2014, de 10 de julio, de regulación de los apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico”.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 12. Fijar como fiestas locales, a incluir en el calendario laboral del año 2015, el 15 de mayo, viernes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, lunes, Nuestra Señora de La Almudena, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 13. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 410.045,03 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 14. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 9.266.162,71 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 15. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 15.292,46 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda), con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 16. Aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 17. Desestimar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 18. Tener por desistidos de su petición, en once expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 19. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 20. Declarar la inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Expedientes tramitados por los distritos

- Punto 21. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de cafetería, restaurante, zona infantil, sala de trofeos y zona interactiva en planta baja del Estadio Vicente Calderón, Puerta 23, situado en el paseo de la Virgen del Puerto, número 67, promovido por Club Atlético de Madrid, S. A. D. Distrito de Arganzuela, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consultorio médico psicológico en planta primera, puerta derecha, del edificio situado en la calle de Modesto Lafuente, número 12, promovido por particular. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de aparcamiento de carácter público en la planta baja del edificio situado en la calle de Castrobarro, número 10, promovido por Arrendamientos Terrenos y Minerales, S. A. Distrito de Barajas, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 11 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Expedientes tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 24. Aprobar, una vez transcurrido el período de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para el ámbito del Área de Planeamiento Específico 05.25 “Colonia Las Magnolias”. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 25. Aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada, el Plan Especial de Infraestructuras “Antena 8 MOP-16 Fuencarral Norte”, promovido por Gas Natural Distribución SDG, S. A. Distrito de Fuencarral – El Pardo, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 26. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial relativo al aparcamiento para residentes “Pez Volador”, promovido por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 27. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de mejora de la ordenación de redes públicas del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Incorporado 0.08 “Las Tablas” en la Ronda de la Comunicación. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 28. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 10, promovido por Espectáculos Callao, S. L. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 29. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Área de Ordenación Especial 00.07 “Ciudad Universitaria”, promovido por la Universidad Complutense de Madrid. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6), 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 30. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de la Foresta, número 2, promovido por Metrovacesa S. A. Distrito de Fuencarral - El Pardo, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (5), 11 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 31. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle del Marqués de Pico Velasco, número 70, promovido por particular. Distrito de Ciudad Lineal, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 32. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Pedro Heredia números, 34 y 36. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 40 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 33. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial para la estación de Príncipe Pío, situada en el paseo de la Florida, número 2, promovida por Príncipe Pío Gestión, S. A. Distrito de Moncloa – Aravaca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 34. Aprobar trece reconocimientos extrajudiciales de crédito a favor de diversas empresas, en los términos obrantes en los expedientes, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

- Punto 35. Determinar la forma de gestión directa del servicio público de carácter cultural del programa de escultura pública a prestar en el antiguo Pedestal de Colón, situado en los Jardines del Descubrimiento (Plaza de Colón), a través de la sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S. A., con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 36. Atribuir el nombre de *Isidoro Álvarez* a una vía, espacio urbano o edificio de titularidad municipal que en su momento se determine, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y de Unión Progreso y Democracia (5), 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 37. Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio económico 2013, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los traspasos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 38. Rechazar la proposición n.º 2014/8000973, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, (con la subsanación introducida por su portavoz mediante escrito n.º 2014/8000995), interesando la constitución de una Comisión de Investigación, integrada por todos los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid, sobre la actividad desarrollada por Madrid Destino desde su constitución en octubre de 2013, con el siguiente resultado: 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).

Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2014/8000983, presentada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que por parte de la Junta de Gobierno se adopten los acuerdos y se dicten las instrucciones oportunas para que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) finalice el envío de comunicaciones tendentes a resolver los contratos de arrendamiento en vigor, en los supuestos en que sea de aplicación la prórroga que se regula en la normativa de Viviendas de Protección Oficial, y se abstenga de interponer o, en su caso, desista de las acciones de desahucio o análogas tendentes a la resolución de los citados contratos, con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 2014/8000985, presentada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la convocatoria de un concurso público para la presentación de posibles alternativas para el rediseño y finalización del Centro Acuático, propuestas que deberán especificar calendario de ejecución de obras e importes previstos para su realización, con el siguiente resultado: 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 41. Rechazar la proposición n.º 2014/8000987, presentada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un nuevo Plan Estratégico para la seguridad vial de Motocicletas, Ciclomotores y Bicicletas para la ciudad de Madrid que tenga especial consideración con los objetivos que contempla la iniciativa, con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 42. Rechazar la proposición n.º 2014/8000989, presentada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que contempla la iniciativa, destinadas a abonar las subvenciones previstas para la rehabilitación integral de edificios y viviendas de las Colonias San Agustín y SANDI, en el Distrito de Puente de Vallecas, con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 43. Rechazar la proposición n.º 2014/8000990, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la constitución de una Comisión Especial no Permanente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el artículo 138.1 del Reglamento Orgánico de Pleno, con los objetivos de estudiar y analizar las causas que están provocando las caídas de árboles y ramas en la ciudad de Madrid, proponer medidas para resolver este problema y determinar las responsabilidades que se pudiesen derivar en este asunto, con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de julio de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 2.498.348,75 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.
- Punto 45. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de julio de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 6.869.070,07 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.
- Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de julio de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 8.038.466,79 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.
- Punto 47. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 28 de julio de 2014, por el que se determina su suplencia durante los días 30 de julio a 31 de agosto de 2014.
- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de julio de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de julio de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de julio de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 10 de mayo de 2013, por el que se crea la Coordinación General de la Alcaldía, se establece su organización y estructura y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

- Punto 51. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de julio de 2014, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de centro de formación no reglada en la planta primera del edificio exclusivo sito en la calle de Orense número 69, promovido por Vaughan Systems, S. L. Distrito de Tetuán.
- Punto 52. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 24 de enero de 2013, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las áreas de gobierno y de los distritos.
- Punto 53. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 24 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura de los distritos y se delegan competencias en las juntas municipales, en los concejales presidentes y en los gerentes de los distritos.
- Punto 54. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 55. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de septiembre de 2014, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle del Beleño número 2, promovido por Inversiones Turnet, S. L. Distrito de Chamartín.
- Punto 56. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de septiembre de 2014, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Lagasca número 70, promovido por Carmen de la Serna e Hija, C. B. Distrito de Salamanca.
- Punto 57. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca sita en la calle de Isabel La Católica número 6, promovido por Ambraza Negocios de Hostelería, S. L. Distrito de Centro.
- Punto 58. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de septiembre de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 8.410.894,75 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.

- Punto 59. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de septiembre de 2014, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 3.713.228,20 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014.
- Punto 60. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 22 de septiembre de 2014, por el que se determina su suplencia durante los días 24 a 27 de septiembre de 2014.

Madrid, 29 de septiembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco